



**ANUNCIO DE REUNIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CERTACLES), CONVOCADA POR EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. PARA LOS NIVELES DE INGLÉS B1 Y B2 DE LA CONVOCATORIA DE MAYO 2024.**

PRIMERO.- De conformidad a lo acordado por el Tribunal Examinador, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales de los candidatos en cada uno de los niveles convocados (ver [RESULTADOS](#)).

SEGUNDO.- se concede un plazo de 3 días hábiles (**terminando dicho plazo el día 18 de junio de 2024 a las 14 horas**) a los candidatos para que puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Las reclamaciones deberán presentarse mediante solicitud, en el Registro General de la Universitat Politècnica de València dirigidas al Presidente del Tribunal Examinador, indicando los motivos de la reclamación, preferiblemente por Registro electrónico gov.es o por la sede electrónica UPV (imprescindible firma electrónica en ambos casos). Si no se dispone de firma electrónica, para presentar la solicitud presencialmente se podrá solicitar cita previa a través de la web del Registro General.

Registro electrónico gov.es: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica UPV: [https://sede.upv.es/oficina\\_tactica/#/inicio](https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/inicio)

TERCERO.- El Tribunal Examinador dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para resolver las posibles reclamaciones. Se notificará al interesado/a el resultado de la reclamación. La nota definitiva puede ser inferior, igual o superior a la obtenida en un principio.

Finalizado dicho plazo se procederá a la publicación definitiva de las puntuaciones de los candidatos en cada uno de los niveles convocados.

El Presidente del Tribunal Examinador.